



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA N°

333/88

SALTA, 10 de Noviembre de 1.988.-

VISTO:

La Resolución Interna N° 318/88, por la cual se fija Mesa Especial para la asignatura Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátrica, para la carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que los Docentes comunicaron la imposibilidad de tomar examen por razones de fuerza mayor.

Que en consecuencia, se hace necesario postergar el examen,

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Postergar el examen de la asignatura Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátrica para el día 16 de noviembre de 1.988 a horas 15:00.

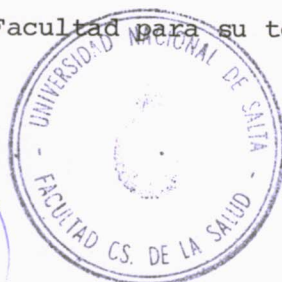
ARTICULO 2°.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

maj

ATM

APA

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



Nut. PATRICIA CRISTINA MORENO
DECANO